



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/023	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/07/2017	BOUC: 24/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA MORAL	
DEPARTAMENTO: FILOSOFIA DEL DERECHO, MORAL Y POLITICA II	
FACULTAD: FILOSOFIA	

Resolución de fecha 20 de septiembre de 2017, por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CABEZAS HERNÁNDEZ, MARIA DEL MAR
CANO CABILDO, SISSI
CONDERANA CERRILLO, JESÚS MANUEL
DE NIGRIS, FRANCESCO
DE TIENDA PALOP, LYDIA MARÍA
DÍAZ SOTO, DAVID
EUGENIO PÉREZ, GUILLERMO DE
FERREIRO LAVEDÁN, MARÍA ISABEL
GUTIÉRREZ AGUILAR, RICARDO
MARTÍN GÓMEZ, MARÍA
MÍGUEZ BARCIELA, AIDA
MINECAN, ANA MARIA CARMEN
MUÑOZ CORCUERA, ALFONSO
NAVARRETE ALONSO, ROBERTO
ORTEGA RODRÍGUEZ, IVAN
PÉREZ NAVARRO, PABLO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
TRAPANESE, ELENA
TRIVIÑO CABALLERO, ROSANA
ZORROZA HUARTE, MARIA IDOYA



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de septiembre de 2017
Hora:	11:00 a 13:00 horas
Lugar:	Sección de Personal, Facultad de Filosofía.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GONZÁLEZ R. ARNÁIZ, GRACIANO	MARINAS HERRERA, JOSÉ MIGUEL
FERNÁNDEZ BEITES, PILAR	RODRÍGUEZ LÓPEZ, BLANCA
RODRÍGUEZ DUPLÁ, LEONARDO	SALCEDO MEGLES, DAMIÁN
BUSTAMANTE DONAS, JAVIER	FERNÁNDEZ MANZANO, JUAN
ALONSO PUELLES, ANTONIO	MAESTRE SÁNCHEZ, AGAPITO



Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: MARIA LUISA POSADA KUBISSA

Vº Bº EL DECANO

Firmado: RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20 de septiembre de 2017

Firmado: M^ªDOLORES CAÑADILLAS LUCENA



FACULTAD DE FILOSOFÍA
REGIÓN DE PERSONAL